

RESOLUCIÓN ORDEN DE INICIO

Vista la propuesta de la Directora General de Centros e Infraestructuras Educativas y aceptando las razones que se aducen para la contratación del servicio "Servicio de Limpieza de Centros Educativos 2024/2025 (14 lotes)".

El Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades

RESUELVE:

Ordenar el inicio del expediente de contratación del citado contrato por **Procedimiento Abierto**, a los efectos prevenidos en la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
UNIVERSIDADES,

Fdo.: Sergio Silva Fernández.

